

**LEXICOGRAFÍA ONOMASIOLÓGICA Y
DIALECTOLOGÍA CANARIA, UN PROYECTO
ENTRE LAS DOS DISCIPLINAS (Una muestra
relacionada con el léxico del camello y su entorno)**

M^a Isabel González Aguiar

Es un hecho ya señalado y admitido que el español de Canarias es una de las modalidades regionales más estudiadas e investigadas en los últimos tres decenios, por lo menos en lo que al número de trabajos se refiere. El plano léxico ha sido el que ha contado con mayor número de estudios, debido a que cualquier hablante, sin formación académica o con muy poca, puede acometer tal tarea, y porque la recopilación de vocabulario supone dar información sobre algo que para el hablante está muy próximo y es fácilmente abordable¹. Es a partir de los años 50-60 cuando comienzan a surgir estudios de otros planos (fonético, morfosintáctico, semántico...) con la labor de investigadores como M. Alvar, D. Catalán, J. Régulo, A. Lorenzo Ramos, y tantos otros investigadores ya conocidos por quien haya tenido que adentrarse en cuestiones dialectológicas².

La existencia de la variedad dialectal canaria nos permite hablar de canarismos para referirnos a las voces o acepciones de voces propias de las hablas canarias que no se dan en el español normativo o estándar, este último representado por el *Diccionario de la lengua española* de la Academia (DRAE). Los estudios léxicos sobre las particularidades del español regional se han sucedido desde el trabajo inaugural de Sebastián de Lugo, en 1846, hasta la actualidad³. Esta fase de recopilación se ha llevado a cabo de manera progresiva. Tras esta fase, una de las vías de trabajo actuales en la investigación del léxico dialectal es no tanto la recopilación de voces y acepciones como el tratamiento y análisis de ese material léxico. En este sentido, son variadas las posibles vías de investigación que se abren y que no han sido suficientemente desarrolladas en los estudios dialectales. Una de las vías factibles consistiría

1. Un número importante de obras de la lexicografía regional ha sido realizada por aficionados. Sobre las pautas metodológicas que han guiado estos trabajos es interesante el trabajo de G. ORTEGA OJEDA: «Lexicografía regional y diletantismo: el caso canario», Universidad de La Laguna, 1993 (inédito).

2. Vid. CARMEN DÍAZ ALAYÓN: «Los estudios del español de Canarias», *BICC*, XLV, 1990, pp. 31-62.

3. Se puede comprobar la fertilidad de los estudios léxicos sobre el español de Canarias en la recopilación efectuada para elaborar el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias (TLEC)*, llevado a cabo por C. CORRALES, M^a A. ÁLVAREZ y D. CORBELLA, obra que ha abordado la tarea de recopilar y copiar la información registrada en los estudios y repertorios de voces que hasta el momento se habían publicado. Aunque han quedado fuera algunos trabajos en este proyecto, sirve como prueba de la fertilidad que presenta el estudio del vocabulario canario.

en analizar por campos temáticos la filiación etimológica de las voces que conforman las hablas canarias, para así conocer en profundidad cómo se ha gestado esta modalidad de español y qué importancia han tenido las aportaciones de otras lenguas y culturas en su configuración⁴. Otro posible análisis que se podría practicar sería la obtención y la comprobación, a través de los estudios sociolingüísticos, de la vigencia y vitalidad de los datos registrados para actualizar y precisar la información que tenemos. También sería posible someter el léxico dialectal a un análisis lexicográfico onomasiológico, es decir, de la idea a la palabra, con la finalidad de lograr construir un diccionario ideológico dialectal, cuyo proyecto vamos a presentar y a defender en esta comunicación. Este método de análisis no ha sido nunca aplicado, que sepamos, al estudio del léxico dialectal, y pretendemos aplicarlo al estudio de la totalidad del léxico regional.

Antes de presentar la planta de esta obra lexicográfica conviene exponer los principios sobre los que se basa la clasificación ideológica y los problemas teóricos que plantea su aplicación en lexicografía, además de pasar lista brevemente a los intentos históricos de ordenar un conjunto léxico según criterios onomasiológicos.

Las tipologías lexicográficas tradicionales se pueden simplificar hasta el punto de distinguir dos bloques diferenciados de obras lexicográficas, según la división bipartita del signo saussureano (significante-significado), y que nos llevaría a hablar de diccionarios formales, semasiológicos o alfabéticos y de diccionarios conceptuales u onomasiológicos. Esta bipartición en la tipología de las obras lexicográficas refleja los métodos tradicionales de estudio que se han aplicado en la investigación del vocabulario, y que sólo pueden ser aceptados como semánticos en el amplio sentido de la palabra. Así, ante la tarea de realizar una obra lexicográfica, se puede optar entre dos soluciones macroestructurales para ordenar el material léxico:

- a) O bien partimos del significante, de la expresión e intentamos dar cuenta y describir las relaciones lógico-designativas que se establecen. Esto es lo que hacen los diccionarios alfabéticos tradicionales a través de la acepción.
- b) O bien partimos de las designaciones e intentamos reunir todos los significantes que puedan servir para expresarla. Los diccionarios ono-

4. Se pueden consultar como ejemplo algunos estudios de M. MORERA publicados en su obra *La formación del vocabulario canario*, donde se ha llevado a cabo, en algunos sectores, un análisis etimológico del corpus léxico que ha evidenciado cómo, por ejemplo, en el mundo mariner y en el campesino ha habido un aporte relevante de términos de la lengua portuguesa, mientras que en sectores como la ganadería se conservan algunas de las pocas voces prehispánicas que nos han sido transmitidas, o que otros, como el léxico que ha surgido en relación a la figura del camello, tengan una procedencia fundamentalmente española (V. M. MORERA. *La formación del vocabulario canario*, CCPC, 1991, pp. 216-217).

masiológicos siguen esta vía, ya se trate de diccionarios de sinónimos, de antónimos, temáticos, analógicos o ideológicos propiamente dichos.

Ambos métodos de clasificación son defendibles, porque en los dos se toma en cuenta la esencia misma de la palabra, ya como signo, ya como contenido. Además, los diccionarios semasiológicos y los onomasiológicos no se contraponen sino que se complementan en sus utilidades, proporcionando diferente tipo de información al usuario y cubriendo necesidades distintas.

Como diccionario se ha entendido generalmente cualquier obra que reúna su material ordenado alfabéticamente⁵. La primacía que ha tenido siempre la ordenación formal es innegable, fundamentalmente por razones prácticas, ya que supone una consulta rápida y sencilla. Contra esta generalización (diccionario = ordenación alfabética) surge una corriente importante en la 2.^a década del siglo XX, que opta por la defensa de una ordenación del material más coherente y fiel con las relaciones lingüísticas⁶. La visión de la lengua como un conjunto estructurado, donde unos elementos condicionan su valor por sus relaciones y oposiciones con los otros, se llevó al terreno de la lexicografía. El método de ordenación alfabética era el más contrario a esta visión estructuralista, mientras que el método onomasiológico parecía más acorde y coherente con el objeto de estudio⁷. Se ha afirmado que la ordenación del léxico por ideas no resuelve el problema de describir como una estructura la lengua, hecho cierto ya que esta clasificación es un ideal prácticamente inalcanzable que no resuelve el problema de explicitar cómo se organiza el corpus léxico.

El método de análisis onomasiológico aplicado al estudio del léxico tiene como punto de partida las designaciones o los conceptos, esto es, lo extradiomático. La problemática para llevar a cabo una obra lexicográfica conceptual es compleja, ya que se parte del plano no visible del signo para ordenar las unidades, con el obstáculo añadido de la confusión de límites entre lengua y realidad. La clasificación onomasiológica presenta así el defecto de no ceñirse

5. M. ALVAR EZQUERRA: «¿Qué es un diccionario? Al hilo de las definiciones académicas», *LEA*, II-1. 1980, pp. 103-118.

6. K. BALDINGER: *La semasiología (Ensayo de un cuadro de conjunto)*, Rosario, Universidad Nacional del Litoral, 1964.

7. Sobre la polémica creada en torno a la defensa y crítica del orden alfabético conviene destacar la propuesta de ordenación a través de un sistema noémico de W. VON WARTBURG y HALLIG: *Bregriffssystem o Sistema razonado de conceptos*, y la crítica que posteriormente TOLLENAERE en su artículo «Lexicographie alphabétique ou onomasiologique» (*Clex*, VI, 1, 1960, pp. 19-29) hizo al proyecto, donde cuestionó la validez de defender una clasificación por ideas, para inclinarse a favor de la ordenación alfabética en los diccionarios. Pero ha sido sobre todo JULIO CASARES quien más incansablemente luchó por demostrar «la tiránica y estéril arbitrariedad del orden alfabético», no sólo a través de sus postulados teóricos (V. *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, 1941), sino con la realización en la práctica del *Diccionario ideológico de la lengua española*, (*DILE*).

a ninguna base formal, por lo que puede ser interpretada y concebida por cualquier hablante de forma relativamente diferente.

Aparentemente esta posición parece criticable por atender una disciplina lingüística más a las relaciones que se establecen en la realidad, es decir, más a las relaciones ontológicas, que a las propiamente lingüísticas. Lo que sucede es que en lexicografía no podemos describir el sistema lingüístico sin referirnos a la realidad a la que se apunta, ya que se especifican y describen los diferentes usos lingüísticos, no los significados. Nos colocamos en el plano de las designaciones, de los referentes, y no de la lengua, de los significados.

Pero, ¿se han elaborado obras lexicográficas onomasológicas que nos avalen la posibilidad y la viabilidad de intentar el proyecto que presentamos? Julio Casares se ocupó en su discurso de ingreso en la Academia de los intentos realizados para catalogar el léxico por materias desde la antigüedad hasta la época moderna, con la finalidad de demostrar cómo el argumento de que las obras lexicográficas ideológicas no tienen tradición y ejemplos en la historia no tiene fundamento⁸. En los tiempos actuales el modelo de diccionario onomasiológico moderno ha sido tomado de la obra de P.M. Roget, *Thesaurus of English Words and Phrases*, que apareció por primera vez en 1852. Diez años más tarde surgió en la lexicografía francesa otra obra onomasiológica importante, el *Dictionnaire analogique de la langue française*, de P. Boissière⁹.

Los diccionarios onomasiológicos posteriores serán en su mayoría adaptaciones del diccionario de Roget, que se tomará a partir de entonces como modelo. Actualmente se están realizando y publicando varios proyectos que tienen como método de organización el onomasiológico¹⁰.

En España la lexicografía onomasiológica ha tenido frutos notables. Destaca especialmente la labor llevada a cabo por Julio Casares. Antes de Casares otros lexicógrafos hicieron sus aportaciones e intentos para conseguir una sistematización del léxico, como es el caso de José Luis León con su *Inventario de la Lengua Castellana* y de Eduardo Benot con su *Diccionario de ideas*

8. JULIO CASARES: *Nuevo concepto del diccionario de la lengua y otros problemas de lexicografía y gramática*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, pp. 91-111.

9. En 1936 CHARLES MAQUET revisa y refunde la obra de Boissière en su *Dictionnaire analogique*.

10. Es el caso del diccionario de HENRY VERNAY: *Dictionnaire onomasiologique des langues romanes* (Tübingen, Max Niemeyer Verlag), del que han aparecido tres tomos (T. I, 1991; T. II, 1992; T. III, 1993) y se prevé la aparición de otros tres. Este diccionario pretende contribuir a la descripción comparativa de las lenguas romances. Parte de un sistema noémico o conceptual previo que sirve de molde para catalogar el vocabulario de estas lenguas dentro del esquema de un determinado número de campos nocionales. También K. BALDINGER está publicando en fascículos dos obras onomasiológicas: el *Dictionnaire onomasiologique de l'ancien occitan*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1991, y el *Dictionnaire onomasiologique de l'ancien gascon*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1991.

*afines*¹¹. No podemos seguir adelante sin destacar en toda su valía la excelente obra de M^a Moliner, nunca lo suficientemente reconocida, *Diccionario de uso del español*, donde dicha autora se preocupó por mostrar al usuario «todos los recursos de que el idioma dispone para nombrar una cosa, para expresar una idea con la máxima precisión o para realizar verbalmente cualquier acto expresivo»¹². Para conseguir prestar este servicio en aquellas entradas donde es posible, añade listados de sinónimos, palabras afines y referencias, con el fin de «conducir al lector desde la palabra que conoce al modo de decir que desconoce o que no acude a su mente en el momento preciso»¹³. Por las preocupaciones de esta lexicógrafa, se ha afirmado que el *DUE* es un diccionario tanto semasiológico (de la palabra a la idea) como onomasiológico (de la idea a la palabra).

Pero ha sido Julio Casares el defensor más apasionado ante la necesidad de adoptar en lexicografía una ordenación menos arbitraria y gratuita que la alfabética. Este eminente lexicógrafo afirmaba que si la lexicografía, como disciplina que es, desea convertirse en una disciplina científica, debe adoptar un nuevo tipo de orden al registrar las voces, el cual armonice con la propia estructura del objeto que se estudia. La ordenación alfabética es en todo caso más objetiva pero menos real y coherente con lo que es el funcionamiento estructural de una lengua, aunque la ordenación conceptual presenta como contrapartida el hecho de ser más arbitraria y el poder ser interpretada por cada hablante de una manera particular al no basarse en criterios tan formalmente objetivos como la alfabética. Coseriu hace mención a este problema que se presenta al intentar ordenar la infinita diversidad de hechos de lengua¹⁴.

En lexicografía se intenta introducir un orden que encauce esos múltiples hechos, orden que debe ser científico, esto es, debe ser un orden objetivo y real, y no arbitrario y convencional. La ordenación alfabética sería una ordenación objetiva pero no real.

La ordenación onomasiológica no sólo se ha aplicado a repertorios léxicos globales. Así, por ejemplo, el *Refranero general ideológico del español* de Luis Martínez Kleiser¹⁵ aplica esta sistematización al corpus de los refranes; otras veces se adopta como complemento, tal y como sucede en el *Diccionario de expresiones malsonantes del español* de Jaime Martín, donde coloca en la parte final un listado de las voces tratadas ordenadas en «campos semánticos». También ha aparecido recientemente una gramática del español que recoge su

11. V. MANUEL ALVAR EZQUERRA: «Diccionarios ideológicos», *Libros*, 1984.

12. M^a MOLINER: *Diccionario de uso del español*, Madrid, 1988, pág. II.

13. *Ibidem*.

14. Vid. «Los conceptos de “dialecto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología», *Lingüística Española Actual*, III/1, 1981, pp. 1-32.

15. Madrid, 1953.

material siguiendo la agrupación por ideas, realizada por Matte Bon y titulada *Gramática comunicativa del español*¹⁶.

Como hemos apuntado al principio, la propuesta que presentamos en esta comunicación se centra en la posibilidad de aplicar el método de análisis onomasiológico al estudio del léxico canario. También nos proponemos exponer los problemas y aplicaciones que ante tal tarea puedan en principio surgir para tantear y sopesar sus pros y sus contras. No tenemos conocimiento de que exista un diccionario de este tipo para una variedad regional del español, y creemos que sería la primera vez que se propone¹⁷.

La variedad regional canaria se caracteriza internamente no por ser una variedad homogénea, sino por diversificarse en otras variedades a su vez, hecho acentuado sobre todo por la división física en siete islas social y culturalmente diferenciadas, y por las desigualdades que a su vez se manifiestan en el seno de cada una de ellas. Esta complejidad lingüística pretendemos recogerla y acoplarla en nuestro estudio hasta donde nuestra capacidad nos lo permita. Ese léxico no se podrá presentar y reunir como perteneciente a una única norma, ya que son varias las que podemos diferenciar en lo que comúnmente llamamos las hablas canarias¹⁸.

Si nos centramos en los repertorios léxicos de las hablas canarias que se han elaborado, vemos que a pesar del elevado número de estudios, en las recopilaciones del vocabulario canario sólo se han realizado registros alfabéticos del material léxico. La labor decodificadora es importante, pero sería más completa si contáramos a la vez con un diccionario codificador global que nos permitiera encontrar la voz necesaria para expresar ideas, es decir, si dispusiéramos de un diccionario que agrupara los canarismos desde el punto de vista onomasiológico. Por esta vía tendríamos un conocimiento más completo de nuestra realidad léxica, tan improductiva y encorsetada en los repertorios alfabéticos.

Los registros de voces canarias, normalmente alfabéticos, suelen ser generales o relativos a determinadas áreas específicas como la lucha canaria¹⁹,

16. S.L., 1993.

17. La utilidad de aplicar el método onomasiológico al estudio del léxico dialectal, ya fue ponderada por W. von Wartburg, que defendía la legitimidad de ordenar como organismo total tanto el léxico general como los repertorios regionales (V. W. VON WARTBURG. *Problemas y métodos en lingüística*, Madrid, 1991, pág. 298).

18. Esta diversidad interna de las hablas canarias ha sido expuesta por lingüistas como R. TRUJILLO: «Algunas características de las hablas canarias», *Simposio de Estudios Colombinos*, Universidad de La Laguna, 1981, pp. 9-24; DIEGO CATALÁN: *El español. Orígenes de su diversidad*, Madrid, 1989, pp. 145-201; M. ALVAR: «Originalidad interna en el léxico canario», en *I Simposio Internacional de Lengua Española* (1978), coord. por Manuel Alvar, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1981, pp. 225-272; G. SALVADOR: «Las hablas canarias», en *Actas del XX Congreso de la SEL*, Madrid, Gredos, 1990, pp. 96-111.

19. Podemos citar obras como: SALVADOR SÁNCHEZ «BORITO»: *Mañas de la lucha*

la vela latina²⁰, el juego del palo²¹, medicina popular²², etc. Estas últimas las podríamos calificar como registros de terminologías o nomenclaturas, y se relacionan con la ordenación conceptual que propugnamos, pues componen una parte del inventario léxico dialectal fácilmente sistematizable. Este tipo de trabajos tiene una importancia inicial fundamental ya que los hemos tomado como fuente de datos para comenzar a organizar el corpus léxico. Por pertenecer gran parte del inventario léxico dialectal a sectores ordenados o nomencladores, los cuales son fácilmente sistematizables, nos parece mucho más sencilla la aplicación del esquema conceptual que se ha creado previamente para organizar ideológicamente ese corpus.

En los inicios de este proyecto nos hemos nutrido de lo que hasta ahora nos presentan los estudios del vocabulario dialectal, es decir, fundamentalmente de fuentes librescas, a las que hemos añadido la modesta aportación de nuestra propia competencia como hablantes canarios. En nuestro plan se incluye una siguiente fase que pretende intentar comprobar la validez de los datos a través de encuestas directas hasta donde nos sea posible, ya que la dialectología sólo se puede concebir como disciplina viva, que se alimenta de datos comprobados sobre el terreno, aunque todo proyecto lexicográfico pueda, a su vez, beber en la tradición lexicográfica anterior.

Tenemos además la intención de ocuparnos de un sector del léxico canario poco estudiado, pero muy rico en unidades, que es el sector de las unidades fraseológicas. Seguramente por la poca conciencia que tiene el hablante de la existencia de este tipo de unidades, es éste uno de los capítulos en los que la dialectología canaria no ha conseguido dar cuenta fiel y suficiente de su riqueza. Por ello no sólo nos proponemos recoger unidades léxicas simples, sino que es nuestra intención, siguiendo siempre la ordenación onomasiológica, dar cuenta e intentar sistematizar el material fraseológico recogido hasta el momento y tratar de enriquecer su inventario.

En todo diccionario ideológico hay, previamente, una clasificación jerárquica de la realidad que sirve de molde para organizar los conceptos. En nuestro caso concreto, hemos partido del plan de clasificación general que

canaria, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1990 y PEDRO PADILLA QUINTANA: *Léxico de la lucha canaria (Gran Canaria)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular y Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1991.

20. JUAN ARMANDO MENTADO GIL: *Voces y barquillos de la vela latina canaria*, Gobierno de Canarias, 1989 y FERNANDO ROQUE: *Al corazón de la vela latina*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular, 1992.

21. ÁNGEL GONZÁLEZ y GUILLERMO MARTÍNEZ: *El juego del palo canario*, CCPC, 1992.

22. PEDRO L. PÉREZ DE PAZ e INMACULADA MEDINA MEDINA: *Catálogo de las plantas medicinales de la flora canaria (Aplicaciones populares)*, I.E.C. y Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, 1988 y M. LORENZO PERERA y M. FARIÑAS GONZÁLEZ: *Medicina popular canaria*, La Laguna, CCPC, 1982.

Julio Casares expone en su *Diccionario ideológico de la lengua española*, ya que creemos que salvo algunos añadidos y supresiones, nos puede servir para nuestro proyecto.

En la planta del diccionario dialectal onomasiológico hemos proyectado que se distingan dos partes: una parte ideológica codificadora y otra decodificadora, con un índice alfabético de las voces registradas al final de la obra. La parte ideológica registrará todas las unidades léxicas regionales relacionadas con los conceptos previos establecidos, unidades que, a su vez, en la parte decodificadora serán objeto de las definiciones y caracterizaciones propias del análisis semasiológico en lexicografía. El índice alfabético final cumplirá el cometido de servir como guía útil, práctica y, sobre todo, rápida de las voces tratadas, permitiendo al usuario una vía de acceso alternativa.

Como en los inicios nos hemos nutrido de fuentes principalmente librecas, nos proponemos hacer explícita la fuente de la que hemos recogido la información junto con la información semasiológica. También intentaremos dar siempre noticia en ambas partes de la información diatópica a la que podamos tener acceso, ya que por la clara diversidad geográfica de las hablas canarias parece lo más adecuado. Esta información diatópica será muchas veces incompleta por la ausencia de datos que nos permitan acertar en la marcación proporcionada. Quien detecte estas faltas podrá obtener como información, que hasta el momento no han sido formulados por ningún autor esos datos que echa en falta, pudiendo plantearse la utilidad de una obra que mejore o perfeccione la realidad de los datos que nuestra obra pueda ofrecer. La información diatópica se registra siguiendo un sistema de abreviaturas ordenadas de la siguiente forma: *Lz.*, *Fv.*, *GC.*, *Tf.*, *LP.*, *Go.*, *Hi.*, y *Occ.* para las islas occidentales (*Tf.*, *LP.*, *Go.*, *Hi.*) y *Or.* para las orientales (*GC.*, *Fv.*, *Lz.*). A su vez se recogen las posibles variantes formales que han sido registradas para cada palabra entrada.

Como sólo vamos a considerar las voces dialectales excluimos de entrada todas las voces comunes al español estándar que pertenecen a nuestra competencia lingüística. Este planteamiento diferenciador, que no es acorde con el todo integral y armónico que forman las unidades generales y dialectales, lo defendemos por los resultados y posibles usos que una obra gestada bajo estos principios pueda tener para el usuario.

Un diccionario de este tipo tendría varias aplicaciones. Una de las aportaciones fundamentales sería la de potenciar la capacidad codificadora del hablante y mostrar la riqueza léxica del español en Canarias, ordenada de una forma diferente a la expresada hasta ahora. Por condición natural, el hablante está más dispuesto y preparado para la función pasiva del lenguaje, por lo que hay un amplio corpus del léxico que comprendemos pero que, por lo general, no pronunciamos de forma espontánea. Dialectalmente es evidente la utilidad que por la propia situación actual, ante el declive de una parte del léxico canario, tendría un diccionario ideológico que nos permitiera tener acceso a

través de un sistema conceptual de los recursos formales habilitados para designar esos conceptos.

Otra aplicación, que en este caso serviría como fuente de ayuda para análisis e investigaciones en torno al vocabulario dialectal, podría ser la de permitirnos analizar por parcelas conceptuales cuáles son las más creativas al mostrar una abundancia léxica sobresaliente, frente a parcelas pobres desde el punto de vista de la creación léxica. Así, dentro de la creación léxica podríamos analizar el comportamiento de fenómenos como la metáfora y la metonimia, o la derivación y la composición, para conocer y aclarar mejor cómo la variedad dialectal canaria realiza sus creaciones. El mero hecho de exponer el material léxico organizado de forma diferente a la tradicional abre un abanico amplio de posibilidades en el tratamiento de los datos.

Si nos centramos en sus posibles utilidades didácticas, dicho método tendría varias aplicaciones. Las generaciones más jóvenes desconocen o sólo conocen pasivamente una parte importante del corpus del léxico dialectal. Un diccionario onomasiológico podría contribuir a potenciar ejercicios con la finalidad de hacer activas esas unidades léxicas regionales tan válidas *en su nivel* como cualquier otra forma del español estándar. Sería seguramente más atractivo plantear ejercicios de activación o codificación del léxico canario con este diccionario, usado como instrumento por el profesorado para potenciar la enseñanza ponderada del léxico canario.

Otros sectores de usuarios podrían verse también beneficiados con los servicios de un diccionario por ideas: escritores, periodistas, folcloristas, historiadores, sociólogos, antropólogos... Estos sectores no sólo se verían favorecidos por la información que sobre la variedad léxica dialectal se presenta, sino por el componente añadido que sobre la ordenación de la realidad se adjunta en toda clasificación por ideas. Por ejemplo, en el caso de las islas orientales, se podrá ver cómo determinadas actividades o tradiciones culturales han gestado y creado un número importante de unidades léxicas.

La presentación del vocabulario canario ordenado de esta forma nos acerca y conecta con determinados problemas teóricos, que no pueden ser eludidos y que podrían ser tratados con la elaboración del diccionario. Son problemas que ahora sólo enunciamos para mostrar las cuestiones complejas relacionadas con el método de tratamiento del léxico que propugnamos. Algunos de ellos son los que siguen:

- 1º La viabilidad de usar la ordenación conceptual como método válido de clasificación del componente léxico.
- 2º Los escollos con que se han encontrado todos los intentos realizados para construir un instrumento metodológico que nos permita dar cuenta del sistema léxico como una estructura donde las unidades se condicionan entre sí.
- 3º La importancia del componente expresivo como componente dinamizador en las lenguas y, más concretamente, en nuestra modalidad de habla.

4º El estudio del concepto de creación léxica en las hablas regionales.

En nuestra Memoria de Licenciatura²³ ya expusimos la viabilidad de elaborar este diccionario ideológico. En aquella ocasión ensayamos la clasificación conceptual de algunas parcelas que por su alta expresividad se muestran creativas, parcelas conceptuales como 'borrachera', 'tonto', 'vago', 'enfadado', 'irse'... y analizamos a partir de este tratamiento por ideas los procedimientos de creación léxica que se manifestaban. En esta comunicación hemos elegido una parcela conceptual que conecta con el medio en el que se desarrollan estas jornadas: el camello y su entorno. Nos proponemos analizar y exponer como ejemplo práctico el desarrollo de esta parcela ordenada del vocabulario, tal y como nos viene dada por la realidad misma. Una buena parte del léxico dialectal es de tipo nomenclator u ordenado, hecho que nos hace suponer que en nuestro proyecto no tropezaremos con graves problemas para lograr la clasificación total del vocabulario.

Al elaborar esta parcela ideológica concreta, nos hemos nutrido de la información libresca exclusivamente, extraída de la bibliografía consultada. Presentamos a escala las tres partes del diccionario:

- a) La parte ideológica-codificadora (de la idea a la palabra).
- b) La parte decodificadora (de la palabra a la idea), con la diferencia de mantener la ordenación ideológica frente al criterio de Casares.
- c) El índice alfabético.

23. «Expresividad y onomasiología en el léxico canario», dirigida por el Dr. D. GONZALO ORTEGA OJEDA y presentada en la Universidad de La Laguna el día 5-5-1994.

A) PARTE IDEOLÓGICA-CODIFICADORA

camello
guelfo
majalulo
gramona

carapacho (*Fv.*)
tabaquero (*Lz., Fv.*)
totuma (*Tf.*)
sequero (*Lz.*)
tumbadero
vejiga
canguero (*Lz.*)
clinas
peta (*Tf.*)
mollero
téfana (*Lz.*)
táfana (*Tf.*)
telfa (*Tf.*)
plato (*Lz.*)
torta (*Tf.*)
concha (*Or.*)
menudillo
codal (*Tf.*)
téfana (*Fv.*)
chopa (*Tf.*)

fuchir
fuchar (*Tf.*)
fruchar (*Tf.*)
tuchir (*Lz.*)
tuchirse (*Lz., GC.*)
truchar (*GC.*)
chuchir (*GC.*)
truchir (*Or.*)
truchirse (*GC.*)

roo (*Lz.*)
rei-jóo (*Fv.*)
re-té (*Fv.*)
ru (*Lz.*)
re-re

tesia
recho (*Lz.*)
reih-reih
rueh-rueh
reiso-reiso

estar caliente
estar gramando
estar tocando las tabletas
estar tocando la bolsa
gramar

andar a la jaretita
andar a la jarretita
jarretear
llanetear

bichoca
garrotejo
jura
malahora

zálamo
silla
andillas (*Fv.*)
barcina
encordonaderas
vaso (*Lz., Fv.*)
bastilla (*Lz.*)
albardija (*Fv.*)
basta (*Fv.*)
atillo (*Lz., Fv.*)

B) PARTE IDEOLÓGICA-DECODIFICADORA

Majalulo. m. Camello joven que no puede aún reproducirse.

— Registrado en 12 trabajos.

— M. Mor., «La trad.»

Guelfo. m. Camello que mama.

— Recogido en 7 trabajos.

— M. Mor., «La trad.»

Gramona. f. *Lz.* Camella que grama.

— ALEICan.

— M. Mor., «La trad.»

Carapacho. m. *Fv.* Tronco o caja del cuerpo de los animales. Se dice en especial del camello, aunque se aplica a otros animales cuadrúpedos e incluso a las personas. // despect. Joroba de los corcovados.

— Nav. Art. y F. Cal., «Voc.»

— M. Mor., «La trad.»

Tabaquero. m. *Lz., Fv.* Glándula que tiene el camello en la parte posterior del cuello y que, en las épocas de celo, segrega un líquido espeso semejante al del color del tabaco, que parece actuar como estimulante sexual.

— ALEICan.

— M. Mor., «La trad.»

Totuma. f. *Tf.* Tabaquero.

— ALEICan.

Sequero. m. *Lz.* Tabaquero.

— ALEICan.

Tumbadero. m. Nudito que tiene el camello por los flancos de la cabeza y que constituye uno de sus puntos débiles. En las paletillas se localiza otro de los puntos flacos del camello, y otro por encima del rabo.

— M. Mor., «La trad.»

Vejiga. f. Bolsa membranosa que se forma al hincharse el paladar blando desde atrás y que saca por la boca el camello macho cuando está en celo, enfurecido, etc.

— Guerra, *Contr.*

— ALEICan.

— M. Mor., «La trad.»

Canguera. m. *Lz.* Cuello de camello.

— ALEICan.

Clinas. f. pl. Pelos grandes que tiene el camello en el extremo de la cola y que emplea para abanarse y para azotarse.

— M. Mor., «La trad.»

Peta. f. *Tf.* Joroba del camello.
— ALEICan.

Mollero. m. Parte carnosa de las paletillas.
— M. Mor., «La trad.»

Téfana (táfana, telfa). f. *Lz.* Cada una de las rodillas traseras de los camellos.
// *Tf.* Esternón del camello.
— Fajardo H., «El cam.»
— Pz. VI., «La gan.»
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Plato. m. *Lz.* Todo el pie del camello.
— M. Mor., «La trad.»

Torta. f. Pie del camello.
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Concha. f. *Or.* Callosidad situada en la parte anterior del pecho del camello y que constituye uno de los puntos de apoyo cuando se echa en el suelo. // Piel encallecida del camello en los codos. // Cada una de las costras que tiene el camello en las partes del cuerpo que entran en contacto con el suelo cuando se echa.
— Pz. VI., «La gan.»
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Menudillo. m. Endurecimiento de piel que se le forma al camello cerca de las axilas de las patas delanteras.
— M. Mor., «La trad.»

Codal. m. *Tf.* «Menudillo».
— ALEICan.

Téfana. m. *Fv.* Callo de la rodilla del camello.
— M. Mor., «La trad.»

Chopa. f. *Tf.* Callo en la parte delantera de las patas.
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Fuchir. Echarse el camello en el suelo sobre el pecho y recogiendo las patas.
— Rég., *Notas.*
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Fuchar (Fruchar). *Tf.* Fuchir.

— ALEICan.

— Dorta B., *Pal.*

Tuchir. *Lz.* Fuchir.

— Pz. VI., «La gan.»

Tuchirse. *prnl. Lz., GC.* Fuchir.

— ALEICan.

Truchar. *GC.* Fuchir.

— Sgo., «Voc.»

Chuchir. *GC.* Fuchir.

— Guerra, *Contr.*

— Pz. VI., «La gan.»

Truchir. *Or.* Fuchir.

— Guerra, *Contr.*

— ALEICan.

Truchirse. *prnl.* Agacharse el camello para descargar o recibir carga.

— Mill., *Cómo.*

— Guerra, *Contr.*

— Pz. VI., «La gan.»

— ALEICan.

Roo. *Lz.* Detenerse.

— ALEICan.

Rei-jóo. *Fv.* Detenerse.

— R. Castañ., *Memoria.*

Re-té. *Fv.* Detenerse poco a poco.

— R. Castañ., *Memoria.*

Ru. *Lz.* Que venga.

— ALEICan.

Re-re. Aféresis por arre-arre.

— P. Saavedra.

Tesia. Cambio de dirección.

— M. Mor., «La trad.»

Recho (Rech, Reih-reih, Rueh-rueh, Reiso-reiso). *Lz.* Que beba.

— ALEICan.

— M. Mor., «La trad.»

Estar caliente. Cuando el camello está enfadado, no necesariamente en celo.
— M. Mor., «La trad.»

Estar gramiano. *Lz.* Cuando emite sus bramidos.
— M. Mor., «La trad.»

Estar tocando las tabletas. Estar gramiano.
— M. Mor., «La trad.»

Estar tocando la bocina. Estar gramiano.
— M. Mor., «La trad.»

Estar tocando la bolsa. Estar gramiano.
— M. Mor., «La trad.»

Gramar. *Lz.* Bramar el camello, no necesariamente cuando está en celo.
— ALEICan.
— M. Mor., «La trad.»

Andar a la jaretita. Jarretear.
— M. Mor., «La trad.»

Andar a la jarretita. Jarretear.
— M. Mor., «La trad.»

Jarretear. Trotar el camello.
— M. Mor., «La trad.»

Llanetear. Cuando anda con ligereza.
— M. Mor., «La trad.»

Bichoca. f. Tumor grande, lleno de pus que le sale a los camellos en cualquier parte del cuerpo.
— Nav. Art. y F. Cal., «Voc.»
— M. Mor., «La trad.»

Garrotejo. m. Estado anormal de tensión y rigidez de los músculos, que afecta por lo general a las patas del animal.
— M. Mor., «La trad.»

Jura. f. Rozadura que se hace el camello en cualquier parte del cuerpo. // Forúnculos que terminan agujereando el tejido muscular, y que algunos llaman *bichocas*.
— M. Mor., «La trad.»

Malahora. f. Pérdida de la capacidad de movimiento de alguna parte del cuerpo.
— M. Mor., «La trad.»

Zálamo. m. Bozal, por lo general de alambre entrecruzado, que se le sujeta tras el occipucio con un cordón de cuero denominado *atillo*, y que se le pone al camello para que no pueda morder.

— Fajardo H., «El cam.»

— M. Mor., «La trad.»

Silla. f. Arnés de carga básico del camello, que está formado por la unión en ángulo de dos piezas constituidas por dos vigas paralelas sujetas por varios travesaños, a modo de escalera de mano.

— Fajardo H., «El cam.»

— M. Mor., «La trad.»

Andillas. f. pl. *Fv.* Tabla horizontal de la silla del camello, a modo de asiento.

— M. Mor., «La trad.»

Barcina. f. Bolsa de malla abiertas por abajo y por arriba. // *Fv.* Cubierta que se le pone en las ubres a la camella parida para que las crías no mamen de ella.

— Fajardo H., «El cam.»

— Nav. Art. y F. Cal., «Voc.»

— M. Mor., «La trad.»

Encordonaderas. f. pl. Cordones con los que se cierra la boca inferior de las barcinas.

— Fajardo J., «El cam.»

— M. Mor., «La trad.»

Vaso. m. *Lz., Fv.* Conjunto formado por dos barcinas, las angarillas y la silla.

— Nav. Art. y F. Cal., «Voc.»

— M. Mor., «La trad.»

Bastillas. f. pl. *Lz.* Especie de bastos partidos por la mitad.

— Fajardo H., «El cam.»

— M. Mor., «La trad.»

Albardija. f. *Fv.* Bastilla.

— Nav. Art. y F. Cal., «Voc.»

— ALEICan.

— Alvar, «Orig.»

Bastas. f. pl. *Fv.* Bastillas.

— M. Mor., «La trad.»

Atillos. m. pl. *Lz., Fv.* Dos pares de cuerda, sujetos de los extremos del basto para amarrar en cada una de las cruces de la silla.

— M. Mor., «La trad.»

C) ÍNDICE

Albardejo	Malahora
Andar a la jaretita	Menudillo
Andar a la jarretita	Mollero
Andilla	Peta
Atillo	Plato
Barcina	Re-re
Basta	Re-té
Bastilla	Recho
Bichoca	Rei-jóo
Carapacho	Reih-reih
Canguero	Reiso-reiso
Chopa	Roo
Chuchir	Ru
Codal	Rueh-rueh
Concha	Sequero
Encordonaderas	Silla
Estar caliente	Tabaquero
Estar gramando	Táfana
Estar tocando la bolsa	Téfana
Estar tocando las tabletas	Telfa
Fruchar	Totuma
Fuchar	Torta
Fuchir	Truchar
Garrotejo	Truchir
Gramar	Truchirse
Gramona	Tuchir
Guelfo	Tuchirse
Jarretear	Tumbadero
Jura	Vaso
Llanetear	Vejiga
Majalulo	Zálamo

Además de la bibliografía citada a pie de página, para la elaboración de la muestra onomasiológica que presentamos, hemos acudido también a las siguientes obras, que ordenamos alfabéticamente según el sistema de abreviaturas que hemos adoptado en la parte semasiológica:

ALEICan.

MANUEL ALVAR: *Atlas Lingüístico y Etnográfico de las Islas Canarias*, Ediciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, tomo I, 1975; tomo II, 1976; tomo III, 1978.

Alrez, R., Voces.

J.A. ÁLVAREZ RIXO: *Voces, frases y proverbios provinciales de nuestras Islas Canarias* [edición con estudio introductorio, notas e índice por Car-

men Díaz Alayón y Francisco Javier Castillo], Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1992.

Alvar, «Orig.»

MANUEL ALVAR: «Originalidad interna en el léxico canario», *I Simposio Internacional de Lengua Española*, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981.

Dorta B., Pal.

J.J. DORTA BRITO: *Palabras de ayer y hoy. Acentos en el recuerdo*, Ayuntamiento de Guía de Isora, Adeje, Arona y Santiago del Teide y CCPC, 1989.

Fajardo H., «El cam.»

LUIS FAJARDO HDEZ: «El camello en Canarias», en *Tradiciones Populares*, I, La Laguna, 1949.

Guerra, Contr.

F. GUERRA NAVARRO: *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, Ediciones «Peña Pancho Guerra», 1965.

M. Mor., «La trad.»

M. MORERA: «La tradición del camello en Canarias», en *La formación del vocabulario canario*, CCPC, La Laguna, 1991, págs. 185-217.

Mill., Cómo.

A. MILLARES CUBAS: *Cómo hablan los canarios* (refundición del *Léxico de Gran Canaria*, 1924, de Luis y Agustín Millares Cubas), Las Palmas de Gran Canaria, 1932.

N. Art. y F. Cal., «Voc.»

F. NAVARRO ARTILES y FAUSTO CALERO CARREÑO: «Vocabulario de Fuerteventura», *RDTP*, XXI, 1965, pp. 103-142 y 217-272; XXII, 1966, pp. 135-199.

P. Saavedra.

F. PÉREZ SAAVEDRA: «Elogio y elegía al camello en Lanzarote», *El Día*, 13-01-1991, pp. 56 y 65. También en *Aguayro*, n.º 193, 1991, pp. 37-42.

Pz. VI., «La gan.»

J. PÉREZ VIDAL: «La ganadería en Canarias», *Revista de Historia Canaria*, 1961, pp. 236-253.

R. Castañ., Memoria.

RAMÓN CASTAÑEYRA: *Memoria sobre las costumbres de Fuerteventura* (transcripción, prólogo, notas e índice de Francisco Navarro Artiles), Puerto del Rosario, 1991.

Rég., Notas.

J. RÉGULO PÉREZ: *Notas acerca del habla de La Palma*, Separata de la

Revista de Historia Canaria, XXXII, 1968-69, La Laguna, 1970, pp. 38-157.

Sgo., «Voc.»

M. SANTIAGO: «Vocabulario empleado por Pancho Guerra en sus tres cuentos famosos (...)», en *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*, de Francisco Guerra Navarro, ediciones «Peña Pancho Guerra», Madrid, 1965, pp. 545-808.